



Resolución Jefatural No. 242 -2015-AGN/J

Lima, 19 OCT 2015

VISTO, la Hoja de Ruta, de fecha 19 de octubre del 2015; sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que; la Dirección de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio mediante Informe N° 120-2015-AGN/DNDAAI-DNA de fecha 14 de agosto del 2015 e Informe N° 044-2015-AGN/DNDAAI-DNA/SCZP de fecha 21 de setiembre del 2015, hace de conocimiento que ha programado la ejecución de la "III Jornada Internacional de Archivos" en la ciudad de Tacna, los días 21, 22 y 23 de octubre del 2015 y la "II Expo-Feria Internacional de Archivos";

Que, con Resolución Jefatural N° 237-2015-AGN/J de fecha 14 de octubre del 2015, se autorizó la realización de la "III Jornada Internacional de Archivos" a llevarse a cabo en la ciudad de Tacna, los días 21, 22 y 23 de octubre del 2015.

Que, a fin de llevar a cabo estas actividades con la participación del suscrito, esta Jefatura estima conveniente encargar las funciones de Jefe del Archivo General de la Nación;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, en adición a sus funciones, al señor Ing. Jorge Alberto Espino Sánchez, Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, **las funciones de Jefe del Archivo General de la Nación a partir del 20 de octubre del 2015, en tanto dure la ausencia del titular.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION


 LIC. PABLO ALFONSO MÁGUA MINAYA
 Jefe Institucional

